

Madrid, 24 de noviembre de 2020

**Destinatario:**

FONELEC-NOS S.L.  
C/ Regueiro Oscuro, 11  
15176- OLEIROS (La Coruña)  
fonelec@fonelec.com

**Asunto:** SUMMA PA/SE/02/20 – Servicio de asistencia urgente y mantenimiento integral de las dependencias donde se ubican las Bases Operativas de los Recursos Asistenciales móviles y de los Servicios de Urgencia adscritos a la Gerencia del SUMMA 112.

Les comunicamos que el día 24/11/2020 se ha celebrado en esta Gerencia la Mesa de Contratación en la que se ha procedido a revisar la documentación administrativa (sobre nº 1) del procedimiento abierto SUMMA PA/SE/02/20 – “Servicio de asistencia urgente y mantenimiento integral de las dependencias donde se ubican las Bases Operativas de los Recursos Asistenciales móviles y de los Servicios de Urgencia adscritos a la Gerencia del SUMMA 112”, detectándose las siguientes incidencias:

- ***El modelo aportado de “Declaración Responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad” no se corresponde con el modelo fijado en el anexo VI según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula 12 punto 2, por lo que deberán aportar una nueva declaración conforme al modelo previsto.***
- ***En relación a la acreditación de las condiciones especiales de ejecución del contrato, que se establece en cláusula 1 punto 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportan una declaración genérica sin especificar la condición o condiciones que se compromete al contrato. Deberán presentar declaración, indicando que condición o condiciones cumplirán.***

La documentación requerida para la subsanación de las incidencias deberán presentarse por medios electrónicos en un plazo de tres días naturales.

Atentamente,

LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACION



Fdo.: Elena González García